

Requisitos para inscripción

1. Joven comprendido entre las edades de 15-24 años.
2. Copia de documento de identificación:
 - ✓ Certificado de nacimiento
 - ✓ DPI
3. Copia del certificado del último grado aprobado:
 - a) Para inscribir al educando en la primera etapa de postalfabetización el certificado válido es:
 - ✓ De la fase inicial (extendido por Conalfa), de primero o segundo grado del nivel primario.

- b) Para inscribir al educando en la segunda etapa de postalfabetización debe tener como mínimo:
 - ✓ Certificado de tercero, cuarto o quinto grado del nivel primario.
 - ✓ Certificado de la primera etapa de postalfabetización (extendido por Conalfa)

- a) Proyecto USAID Leer y Aprender
- b) Comité Nacional de Alfabetización –Conalfa-
- c) Asociación para la Cultura y el Desarrollo –ACUDE--
- d) Fundación Ramiro Castillo Love

Alianzas estratégicas interinstitucionales del Programa



Expansión del Programa de Educación Básica Alternativa

-Completación de Primaria-

Para jóvenes fuera de la escuela del altiplano de Guatemala



2018

Expansión del Programa de Educación Básica Alternativa -Completación de Primaria- para jóvenes fuera de la escuela del altiplano de Guatemala

Qué es el Programa de Educación Básica Alternativa para jóvenes

Es un modelo de educación básica alternativa dirigido a jóvenes entre 15-24 años. Su propósito es brindar la oportunidad de completar la educación primaria, que por distintos motivos no tuvieron acceso a ella o no la concluyeron. El proceso educativo es certificado por Conalfa.

El programa se implementa, específicamente en los municipios de:

1. San Juan Ostuncalco del departamento de Quetzaltenango
2. Concepción Tutuapa en el departamento de San Marcos
3. Chiantla y Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango

Objetivos del Programa

Situar a la postalfabetización en una perspectiva de educación alternativa que despierte el interés de los jóvenes entre 15-24 años para incorporarse y continuar estudios del nivel primario, que les permita alcanzar o concluir la primera etapa y/o la segunda etapa de postalfabetización.

Modalidad del proceso educativo

Es una modalidad flexible que se entrega en las comunidades de residencia de los educandos, para que los jóvenes desarrollen las competencias necesarias para continuar con su formación académica en el nivel inmediato superior (segunda etapa de post alfabetización o el nivel de educación básica).

El proceso educativo se realiza en horario y días que los jóvenes estudiantes eligen.

Consta de dos etapas:

- **La primera etapa de postalfabetización** es homologable al tercer grado del ciclo de nivel primario.
- **La segunda etapa de postalfabetización** es homologable al sexto grado del ciclo de nivel primario. Al finalizar esta etapa, el educando puede inscribirse en cualquier centro educativo que ofrezca el ciclo de nivel básico.

Se han contemplado dos cohortes con duración de 7 meses cada una, las que permitirán facilitar el acceso al proceso educativo a los jóvenes que así lo necesiten.

Las cohortes están distribuidas de la siguiente manera:

- Marzo - septiembre 2018, primera cohorte
- Octubre 2018 – abril 2019, segunda cohorte

